



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0049024/2019

VISTO

El artículo 1° de la RD-2020-64-E-UNC-DEC#FCQ, en el cual al otorgar la equivalencias de la asignatura Física II aprobada en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero se omitieron por error los aplazos que obtuvo la alumna Milagros María Giannoni (DNI 38365620); y

ATENTO:

A la necesidad de salvar el error;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 1° de la RD-2020-64-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de:

Donde dice	Debe decir
Física II: 5,00 (cinco)	Física II: 3,00 (tres) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 5,00 (cinco)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, archivar e incluir en el Digesto Electrónico de la UNC.-